



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000147-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a apagón generalizado en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca el día 19 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000005, PE/000006, PE/000008 a PE/000015, PE/000028, PE/000075 a PE/000079, PE/000093, PE/000096 a PE/000106, PE/000111 a PE/000139, PE/000141 a PE/000148, PE/000152 a PE/000161, PE/000164 a PE/000179, PE/000181 a PE/000192, PE/000194, PE/000195, PE/000197 a PE/000213, PE/000242 a PE/000245, PE/000630 y PE/000661, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100147, formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al apagón generalizado en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca el 19 de mayo de 2022.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que no ha habido ningún apagón generalizado en el nuevo hospital de Salamanca en cuanto la infraestructura de dicho hospital dispone de sistemas de emergencia que evitan que esto ocurra, como es el suministro eléctrico a través de grupo electrógeno existente en el proyecto de construcción del nuevo edificio y los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) instalados por la dirección del hospital una vez entregada la infraestructura, para dotar de mayor seguridad al suministro eléctrico ya que estos sistemas posibilitan que el suministro eléctrico de los equipos esenciales del hospital no se interrumpa mientras los grupos electrógenos de emergencia realizan la operación de generación de electricidad en caso de fallo eléctrico.

El día 19 de mayo de 2022, lo que se produjo fue un salto de la protección general de las líneas de media tensión porque la demanda eléctrica del hospital superaba de forma puntual la potencia de la instalación debido a que, tras la apertura del nuevo hospital, en el Hospital Clínico de Salamanca se ha conservado la actividad



hasta el pasado mes de mayo, realizándose temporalmente el suministro eléctrico de ambos centros a través de la misma instalación aplicando una solución provisional que consistió en instalar un grupo electrógeno para el suministro eléctrico de las enfriadoras que rebajase la demanda eléctrica evitando que llegase al límite. A pesar de ello, como la demanda eléctrica del edificio fluctúa a cada minuto de forma inevitable en función de los diversos equipos que tengan que funcionar y de la simultaneidad de uso, se superó puntualmente ese límite y los sistemas de emergencia actuaron para proteger la instalación, por lo que la actividad del hospital no se vio alterada debido al buen funcionamiento de dichos sistemas.

En cuanto a la potencia eléctrica contratada por el hospital, es la aconsejada por el EREN pero, al tratarse de un edificio nuevo, no existe un histórico de consumo eléctrico que se haya podido tener en cuenta. En cualquier caso, aunque se superase la potencia contratada, como ya se ha indicado, no se cortarían en ningún caso el suministro al hospital gracias al funcionamiento de los sistemas de emergencia.

En la actualidad, con el traslado al nuevo hospital completado y el Clínico desconectado, después de estudiar la potencia eléctrica necesaria con detenimiento y plantear las posibles soluciones con la colaboración del EREN, Iberdrola como empresa suministradora de energía, y Schneider como empresa instaladora de los equipos y responsable de su ajuste, se ha realizado una actuación para ajustar la instalación a la demanda eléctrica del nuevo edificio que ha sido efectiva desde el pasado 2 de junio de 2022.

Valladolid, 12 de julio de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.